



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional  
No. GES 22/2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 26 de septiembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la contratación de pólizas de seguro para automóviles, aeronaves, edificios públicos, y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista y RC equipo de maquinaria Pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Descentralizados, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**“Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas**

**Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022**

**Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022, para la Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

**FALLO**

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases de la convocatoria a la licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina:
  - 1.1 Los licitante **Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más, Quálitas Compañía de Seguros, S.A de C.V., General de Seguros, S.A.B., Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, AXA Seguros, S.A. de C.V. y Mapfre México, S.A., cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 23 de septiembre de 2022, se recibió el Dictamen Técnico de las proposiciones recibidas, firmado por el Lic. Ricardo Contreras Hernández, Jefe del Departamento de Inventarios, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, mismo que se adjunta al presente como anexo “A”, desprendiéndose lo siguiente:



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Tomando en consideración a los licitantes con las dos mejores propuestas económicas de cada una de las partidas que integran la presente Licitación, conforme el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se concluye y dictamina lo siguiente:

2.1 Las Compañías de Seguros que **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son:

**Partida 1.- Automóviles**

**Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. y Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

**Partida 2.- Aeronaves**

**Mapfre Mexico, S.A.**

**Partida 3.- Edificios Públicos y Contenidos.**

**Mapfre Mexico, S.A. y AXA Seguros, S.A. de C.V.**

**Partida 4.- Equipo Electrónico.**

**AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve Por Mas**

**Partida 5.- Sistema de Conmutación Digital.**

**AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve Por Mas**

**Partida 6.- Equipo de Contratista**

**Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve Por Mas y Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**

**Partida 7.- R.C. Equipo de Maquinaria Pesada**

**AXA Seguros, S.A. de C.V. y Seguros Ve Por Más, S.A., Grupo Financiero Ve Por Mas**

2.2 Las Compañías de Seguros que **no cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son:

**Axa Seguros, S.A. de C.V., no cumple**, en la partida 1, debido a que no presentó la relación de unidades con cuando menos datos de la unidad incluyendo modelo, suma asegurada, tipo de cobertura, uso y prima neta, solicitado en el Anexo I de la convocatoria.

**Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, no cumple** con el punto 4, inciso B) Propuestas Técnicas, Numeral IX, ya que presenta informe del Buró de Entidades Financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros indicando calificación de 8.31 de enero a diciembre de 2021, inferior al solicitado, que debe ser de cuando menos 8.91

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por la compañía de seguros **Axa Seguros, S.A. de C.V.**, sea descalificada en la partida 1, por tal motivo se desecha su propuesta en esa partida; asimismo la Compañía de **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa**, sea descalificada por presentar una calificación de 8.31, por tal motivo se desecha su propuesta; de acuerdo al punto 9, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las compañías de seguros participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

**Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**

Part.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)
				Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional
<b>1</b>	<b>2,280</b>	Unidades	<b>Vehículos</b>	<b>\$ 4,270,921.86</b>	<b>\$ 4,270,921.86</b>	<b>\$ 8,541,843.72</b>
1.1	1,489	Unidades	Vehículos propiedad de <b>Gobierno</b> del Estado de Sinaloa	\$ 2,713,440.41	\$ 2,713,440.41	\$ <b>5,426,880.82</b>
1.2	34	Unidades	Vehículos propiedad de <b>Gobierno</b> del Estado de Sinaloa con <b>Equipo Especial</b>	\$ 419,520.20	\$ 419,520.20	\$ <b>839,040.40</b>
1.3	35	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la <b>Infraestructura Física Educativa</b>	\$ 42,989.90	\$ 42,989.90	\$ <b>85,979.80</b>
1.4	171	Unidades	Vehículos propiedad de Servicios de <b>Educación Pública Descentralizada</b> del Estado de Sinaloa	\$ 253,332.55	\$ 253,332.55	\$ <b>506,665.10</b>
1.5	13	Unidades	Vehículos propiedad de Secretaria de <b>Educación Pública y Cultura</b> del Estado de Sinaloa	\$ 16,089.46	\$ 16,089.46	\$ <b>32,178.92</b>
1.6	538	Unidades	Vehículos propiedad de la <b>Fiscalía</b> General del Estado de Sinaloa	\$ 825,549.34	\$ 825,549.34	\$ <b>1,651,098.68</b>
			<b>Sub-Total (1)</b>	<b>\$ 4,270,921.86</b>	<b>\$ 4,270,921.86</b>	<b>\$ 8,541,843.72</b>
			<b>Pago Fraccionado</b>	\$ -	\$ -	\$ -
			<b>Gastos de Expedición</b>	\$ 478,590.00	\$ 478,590.00	\$ <b>957,180.00</b>
			<b>Sub-Total (2)</b>	<b>\$ 4,749,511.86</b>	<b>\$ 4,749,511.86</b>	<b>\$ 9,499,023.72</b>
		16%	<b>I.V.A.</b>	\$ 759,921.90	\$ 759,921.90	\$ <b>1,519,843.80</b>
			<b>Total</b>	<b>\$ 5,509,433.76</b>	<b>\$ 5,509,433.76</b>	<b>\$ 11,018,867.52</b>

**Mapfre México, S.A.**

Part.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)
				Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional
<b>2</b>	<b>5</b>	Unidades	<b>Aeronaves</b>	<b>\$ 1,837,890.11</b>	<b>\$ 1,837,890.11</b>	<b>\$ 3,675,780.22</b>
2.1	5	Unidades	Aeronaves	\$ 1,837,890.11	\$ 1,837,890.11	\$ <b>3,675,780.22</b>
<b>3</b>	<b>223</b>	Ubicaciones	<b>Edificios Públicos y Contenidos</b>	<b>\$ 1,348,104.82</b>	<b>\$ 1,348,104.82</b>	<b>\$ 2,696,209.64</b>
3.1	36	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de <b>Gobierno</b> del Estado de Sinaloa ( <b>Propios</b> )	\$ 951,444.40	\$ 951,444.40	\$ <b>1,902,888.80</b>
3.2	6	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos propiedad del <b>Gobierno</b> del Estado de Sinaloa ocupados por la <b>Fiscalía</b>	\$ 101,175.68	\$ 101,175.68	\$ <b>202,351.36</b>
3.3	120	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de <b>Gobierno</b> del Estado de Sinaloa en <b>Arrendamiento</b> .	\$ 39,519.15	\$ 39,519.15	\$ <b>79,038.30</b>
3.4	61	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de la <b>Fiscalía</b> General del Gobierno del Estado de Sinaloa ( <b>Propios, Comodato y Arrendados</b> )	\$ 255,965.59	\$ 255,965.59	\$ <b>511,931.18</b>
			<b>Sub-Total (1)</b>	<b>\$ 3,185,994.93</b>	<b>\$ 3,185,994.93</b>	<b>\$ 6,371,989.86</b>
			<b>Pago Fraccionado</b>	\$ 40,443.14	\$ 40,443.14	\$ <b>80,886.28</b>
			<b>Gastos de Expedición</b>	\$ 7,000.00	\$ -	\$ <b>7,000.00</b>
			<b>Sub-Total (2)</b>	<b>\$ 3,233,438.07</b>	<b>\$ 3,226,438.07</b>	<b>\$ 6,459,876.14</b>
		16%	<b>I.V.A.</b>	\$ 517,350.09	\$ 516,230.09	\$ <b>1,033,580.18</b>
			<b>Total</b>	<b>\$ 3,750,788.16</b>	<b>\$ 3,742,668.16</b>	<b>\$ 7,493,456.32</b>



# SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

**AXA Seguros, S.A. de C.V.**

Part.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)
				Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional
4	1	Lote	Equipo Electrónico	\$ 167,831.53	\$ 167,831.53	\$ 335,663.06
5	1	Lote	Sistema de Conmutación Digital	\$ 9,969.60	\$ 9,969.60	\$ 19,939.20
7	1	Lote	R.C. Equipo de Maquinaria Pesada	\$ 33,458.84	\$ 33,458.84	\$ 66,917.68
			Sub-Total (1)	\$ 211,259.97	\$ 211,259.97	\$ 422,519.94
			Pago Fraccionado	\$ 5,281.50	\$ 5,281.50	\$ 10,563.00
			Gastos de Expedición	\$ -	\$ -	\$ -
			Sub-Total (2)	\$ 216,541.47	\$ 216,541.47	\$ 433,082.94
		16%	I.V.A.	\$ 34,646.64	\$ 34,646.64	\$ 69,293.27
			Total	\$ 251,188.10	\$ 251,188.10	\$ 502,376.21

**Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más**

Part.	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)
				Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional
6	1	Lote	Equipo de Contratista	\$ 35,801.69	\$ 35,801.69	\$ 71,603.38
			Sub-Total (1)	\$ 35,801.69	\$ 35,801.69	\$ 71,603.38
			Pago Fraccionado	\$ 1,611.08	\$ 1,611.08	\$ 3,222.15
			Gastos de Expedición	\$ 5,100.00	\$ -	\$ 5,100.00
			Sub-Total (2)	\$ 42,512.77	\$ 37,412.77	\$ 79,925.53
		16%	I.V.A.	\$ 6,802.04	\$ 5,986.04	\$ 12,788.09
			Total	\$ 49,314.81	\$ 43,398.81	\$ 92,713.62

Toda vez que las compañías de seguros cumplen con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, las compañías de seguros que resultaron adjudicadas deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros y en los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes, a entregar carta cobertura y a firmar el contrato respectivo a las **10:00 horas del día 30 de septiembre de 2022**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** Dado que las compañías de seguros no están obligadas a presentar fianzas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, éstas quedan exentas de la presentación de las fianzas de anticipo y cumplimiento."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

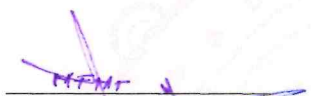
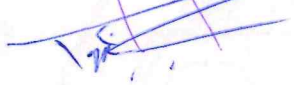


Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.


Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:19 horas del día 26 de septiembre del 2022.

Esta acta consta de 7 (siete) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

### POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Ricardo Contreras Hernández	Jefe de Inventarios	<u>Ricardo Contreras H.</u>

### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----

*Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo.*

Gobierno del Estado de Sinaloa  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Subsecretaría de Administración

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 22/2022  
Anexo A

Propuesta Económica

Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de comunicación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Seguros Ve por Mas, S.A., Grupo Financiero Ve por Más.						Proveedores					
				Quilías Compañía de Seguros, S.A de C.V.		General de Seguros S.A.B.		Grupo Nacional Provincial, Sociedad Anónima Bursátil							
				Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)
				Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional
1	2,280	Unidades	Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,270,921.86	\$ 4,270,921.86	\$ 8,541,843.72	\$ 6,287,370.06	\$ 6,287,370.06	\$ 12,574,740.12	\$ 5,759,099.60	\$ 5,759,099.60	\$ 11,518,199.20
1.1	1,489	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,713,440.41	\$ 2,713,440.41	\$ 5,426,880.82	\$ 4,260,411.01	\$ 4,260,411.01	\$ 8,520,822.02	\$ 3,835,468.03	\$ 3,835,468.03	\$ 7,670,936.06
1.2	34	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa con Equipo Especial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 419,520.20	\$ 419,520.20	\$ 839,040.40	\$ 263,037.90	\$ 263,037.90	\$ 526,075.80	\$ 625,999.57	\$ 625,999.57	\$ 1,251,999.14
1.3	35	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,989.90	\$ 42,989.90	\$ 85,979.80	\$ 70,843.59	\$ 70,843.59	\$ 141,687.18	\$ 56,880.11	\$ 56,880.11	\$ 113,767.22
1.4	171	Unidades	Vehículos propiedad de Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 253,332.55	\$ 253,332.55	\$ 506,665.10	\$ 386,644.39	\$ 386,644.39	\$ 773,288.78	\$ 300,575.21	\$ 300,575.21	\$ 601,150.42
1.5	13	Unidades	Vehículos propiedad de Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,089.46	\$ 16,089.46	\$ 32,178.92	\$ 20,831.29	\$ 20,831.29	\$ 41,662.58	\$ 17,789.24	\$ 17,789.24	\$ 35,578.48
1.6	538	Unidades	Vehículos propiedad de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 825,549.34	\$ 825,549.34	\$ 1,651,098.68	\$ 1,285,601.88	\$ 1,285,601.88	\$ 2,571,203.76	\$ 922,387.44	\$ 922,387.44	\$ 1,844,774.88
2	5	Unidades	Aeronaves	\$ 2,615,853.66	\$ 2,615,853.66	\$ 5,231,707.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1	5	Unidades	Aeronaves	\$ 2,615,853.66	\$ 2,615,853.66	\$ 5,231,707.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	223	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.1	36	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa (Propios)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.2	6	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa ocupados por la FISCALIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.3	120	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa en Arrendamiento.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3.4	61	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de la Fiscalía General del Gobierno del Estado de Sinaloa (Propios, Comodato y Arrendados)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	1	Lote	Equipo Electrónico	\$ 318,708.66	\$ 318,708.66	\$ 637,417.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 434,580.81	\$ 434,580.81	\$ 869,161.62
5	1	Lote	Sistema de Comunicación Digital	\$ 32,445.84	\$ 32,445.84	\$ 64,891.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,311.37	\$ 45,311.37	\$ 90,622.74
6	1	Lote	Equipo de Contratista	\$ 35,801.69	\$ 35,801.69	\$ 71,603.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,365.69	\$ 135,365.69	\$ 270,731.38
7	1	Lote	R.C. Equipo de Maquinaria Pesada	\$ 461,179.75	\$ 461,179.75	\$ 922,359.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 661,424.14	\$ 661,424.14	\$ 1,322,848.28
2,512			Sub-Total (1)	\$ 3,463,989.60	\$ 3,463,989.60	\$ 6,927,979.20	\$ 4,270,921.86	\$ 4,270,921.86	\$ 8,541,843.72	\$ 6,287,370.06	\$ 6,287,370.06	\$ 12,574,740.12	\$ 7,035,781.61	\$ 7,035,781.61	\$ 14,071,563.22
	5%		Pago Fraccionado	\$ 155,679.53	\$ 155,679.53	\$ 311,359.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,917.05	\$ 31,917.05	\$ 63,834.10
			Gastos de Expedición	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00	\$ 10,200.00	\$ 478,590.00	\$ 478,590.00	\$ 957,180.00	\$ 961,775.00	\$ 961,775.00	\$ 1,923,550.00	\$ 229,600.00	\$ 229,600.00	\$ 459,200.00
	16%		Sub-Total (2)	\$ 3,624,969.13	\$ 3,619,869.13	\$ 7,244,838.26	\$ 4,749,511.86	\$ 4,748,511.86	\$ 9,498,023.72	\$ 7,249,145.06	\$ 6,287,370.06	\$ 13,536,515.12	\$ 7,297,298.66	\$ 7,297,298.66	\$ 14,594,597.32
			I.V.A.	\$ 579,995.06	\$ 579,179.06	\$ 1,158,174.12	\$ 759,921.90	\$ 759,921.90	\$ 1,519,843.80	\$ 1,159,963.21	\$ 1,008,979.21	\$ 2,168,942.42	\$ 1,167,567.79	\$ 1,167,567.79	\$ 2,335,135.57
			Total	\$ 4,204,964.19	\$ 4,199,048.19	\$ 8,404,012.39	\$ 5,509,433.76	\$ 5,509,433.76	\$ 11,018,867.52	\$ 8,409,008.27	\$ 7,293,349.27	\$ 15,702,357.54	\$ 8,464,866.45	\$ 8,464,866.45	\$ 16,929,732.89

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark.

Contratación de pólizas de seguro para vehículos, aeronaves, edificios públicos y contenidos, equipo electrónico, sistema de conmutación digital, equipo contratista, y RC equipo de maquinaria pesada, propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos Organismos Públicos Descentralizados.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Proveedores													
				Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa				AXA Seguros, S.A. de C.V.				Mapire México, S.A.					
				Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)	Moneda Nacional	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)	Moneda Nacional	Importe 1º Semestre	Importe 2º Semestre	Total Anual (2 Semestres)	Moneda Nacional		
1	2,280	Unidades	Vehículos														
1.1	1,469	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa														
1.2	34	Unidades	Vehículos propiedad de Gobierno del Estado de Sinaloa con Equipo Especial														
1.3	35	Unidades	Vehículos propiedad del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa														
1.4	171	Unidades	Vehículos propiedad de Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa														
1.5	13	Unidades	Vehículos propiedad de Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa														
1.6	538	Unidades	Vehículos propiedad de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa														
2	5	Unidades	Aeronaves														
2.1	5	Unidades	Aeronaves														
3	223	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos														
3.1	36	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa (Propios)														
3.2	6	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa ocupados por la Fiscalía														
3.3	120	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de Gobierno del Estado de Sinaloa en Arrendamiento.														
3.4	61	Ubicaciones	Edificios Públicos y Contenidos de la Fiscalía General del Gobierno del Estado de Sinaloa (Propios, Comodato y Arrendados)														
4	1	Lote	Equipo Electrónico														
5	1	Lote	Sistema de Conmutación Digital														
6	1	Lote	Equipo de Contratista														
7	1	Lote	R.C. Equipo de Maquinaria Pesada														
				Sub-Total (1)													
				3%		Pago Fraccionado											
				16%		Gastos de Expedición											
				I.V.A.		Sub-Total (2)											
				Total													